

ASUNTO: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN POR LOTES DE UN (1) TRACTOR Y DE UNA (1) TRITURADORA, DESTINADOS A LAS LABORES DE DESBROZADO Y LIMPIEZA DE LOS CAMINOS RURALES DE TITULARIDAD MUNICIPAL.

1.- OBJETO DEL CONCURSO

Este pliego tiene por objeto establecer las condiciones mínimas que ha de cumplir el tractor y trituradora desplazable para la dotación del Parque de Maquinaria del Consell Agrari Municipal de Valencia con el fin de dedicarlo a las labores de desbrozado y limpieza de la red de caminos rurales.

Estos Suministros se configuran en dos Lotes, 1 y 2, dadas sus diferentes características y componentes:

LOTE 1: VEHÍCULO TRACTOR:

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Motor diesel de 4 cilindros turboalimentado
- Potencia homologada según norma 97/68/CE en régimen nominal igual o superior a 130 C.V.
- Refrigeración por agua
- Las velocidades del tractor (al menos las más cortas) estarán en consonancia con la capacidad de la desbrozadora-segadora. El cambio de velocidades ha de ser electrohidráulica con inversor hidráulico.

FRENOS:



CONSELL AGRARI MUNICIPAL
AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

- a) De servicio: De disco en baño de aceite, con accionamiento hidroestático, por pedales, independientes a cada rueda.
- b) De aparcamiento: De disco en baño de aceite, totalmente independientes del servicio.

DIRECCIÓN: Hidroestática con circuito y bomba totalmente independientes del sistema hidráulico del tractor. Tanto el ángulo como el radio de giro lo harán constar el ofertante.

RUEDAS: Serán las adecuadas para trabajos propios de desbroce en caminos rurales. El ofertante detallará las medidas de las ruedas.

EQUIPO ELÉCTRICO: Llevará batería de 132 AH y alternador. Calentador de arranque en frío. El pare será eléctrico mediante la llave de contacto.

PESO: En orden de trabajo será de 4.300 kg como mínimo sin desbrozadora y debe ser el idóneo para trabajar con la desbrozadora montada.

CARROCERÍA: Plataforma suspendida sobre soportes de goma para evitar vibraciones durante el trabajo o marcha.

Cabina de seguridad homologada, totalmente acristalada para una mejora visibilidad del operario, cierre de llave en las puertas, limpiaparabrisas y luz interior incorporada.

Ventilación de aire forzado así como calefacción con regulador de potencia. Aire acondicionado.

CAPOT: Con paneles que cubran totalmente el motor.

INSTRUMENTOS DE CONTROL: Llevará cuenta-kilómetros, indicador de temperatura de agua, consumo de combustible, presión de aceite y carga de batería, así

como testigos luminosos de carga de alternador e indicador de maniobras (avisador acústico de marcha atrás).

LUCES: Las exigidas por la legislación vigente para circular por carretera. Llevará señalización intermitente de emergencia, así como torreta giratoria de luz destellante color ámbar en el techo de la cabina.

TOMA DE FUERZA: Provista de embrague independiente para el accionamiento del sistema hidráulico de la desbrozadora, de circuito abierto, con filtro y válvula de seguridad, así como control de esfuerzo.

Incorporará también un distribuidor auxiliar para cilindros de simple o doble efecto. Para un mejor rendimiento de la máquina estará previsto sistema de enfriamiento del circuito hidráulico.

LOTE 2: DESBROZADORA-TRITURADORA

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Trituradora polivalente y desplazada atendiendo a criterios de máxima fiabilidad, duración y manejabilidad.

Características mínimas:

- Ancho de trabajo: 2,00 – 2,50 m
- Potencia requerida: de 110 a 140 CV
- Diametro de corte: 120 mm.

CARACTERÍSTICAS COMUNES A LOS DOS LOTES

PINTURA, ROTULACIÓN Y ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN: como vehículo del Consell Agrari Municipal (escudos y logotipos institucionales) de acuerdo con los suministrados por el Consell Agrari Municipal de Valencia y/o con el Decreto del Consell de la Generalitat Valenciana 114/2005 de 17 de junio, publicado en el DOGV 5035 de 24 de junio de 2005.

MATRICULACION E ITV: Los vehículos se entregarán matriculados. En caso de que la normativa vigente lo exija, ITV pasada.

REVISION DE AJUSTE: Se deberá realizar la primera revisión de ajuste cuando se alcancen las condiciones para llevarla a efecto según el programa oficial de mantenimiento del vehículo. Las posteriores segunda y tercera son objeto de valoración en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares del Contrato.

DOCUMENTACION: Los licitadores deberán aportar catálogos y/o documentación técnica del vehículo, accesorios y equipamiento.

Así mismo programa de mantenimiento del fabricante, con indicación clara y precisa de las actuaciones a llevar a cabo en las revisiones (al menos de las cinco primeras revisiones).

Y cuanta documentación considere oportuna para mejor comprensión de su oferta. Toda documentación, manuales para uso y mantenimiento del tractor vendrán en castellano y/o en valenciano.

PLAZO DE ENTREGA: El plazo de entrega de este suministro, cumpliendo todas las condiciones del Pliego, será de **DOS MESES**, a contar desde la fecha de la firma del contrato de adjudicación del suministro. Este plazo sólo podrá ser prorrogado por causa

justificada no imputable al adjudicatario, que este deberá solicitar por escrito antes de su conclusión y justificar adecuadamente, por si la Administración estimara posible la concesión de prórroga.

Si el suministrador, por causas imputables al mismo o por denegación por parte de la Administración de la prórroga solicitada, hubiera incurrido en demora incumpliendo el plazo de entrega del suministro, la mencionada Administración podrá optar por la resolución del contrato con pérdida de garantía o por la imposición de las penalidades establecidas en la legislación vigente.


ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL TRACTOR: Se entregará en el plazo previsto, junto con toda la documentación precisa para su funcionamiento, en el lugar indicado para tal efecto por el Consell Agrari Municipal una vez se confirme la fecha de entrega del vehículo.

GARANTÍA: A partir de la fecha de entrega, el tractor estará en garantía de cualquier defecto de fabricación o avería surgida en el uso correcto del mismo, tanto en costo de piezas como de mano de obra, **durante un plazo mínimo de dos (2) años.**

El tractor vendrá provisto para su mantenimiento y pequeñas reparaciones de caja de herramientas, bomba de engrase, etc. Necesarias para la buena conservación del mismo. Asimismo deberá cumplir las condiciones necesarias para poder acoplarle una desbrozadora-segadora con cabezal cortador.

Valencia 5 de diciembre de 2016

EL INGENIERO AGRÓNOMO,



Fdo. Silvestre Serent Salelles

